

El conocimiento de Hernando Cortés

Rodrigo Martínez Baracs



COLECCIÓN MIRADAS A LA HISTORIA

Academia Mexicana de la Historia | Secretaría de Educación Pública

El conocimiento
de Hernando Cortés

Rodrigo Martínez Baracs

COLECCIÓN **MIRADAS** A LA HISTORIA

Directora de la Colección: Elisa Speckman Guerra

Diseño, formación y portada: Ónix Acevedo Frómeta

Revisión de textos: Javier Dávila

Impresión: Offset Rebosán, S.A. de C.V.

Primera edición: 2021

Primera reimpresión: 2024

Edición en PDF: 2025

D.R. Rodrigo Martínez Baracs

D.R. Academia Mexicana de la Historia

ISBN: 978-607-8740-20-8

Imagen de portada: *Historia general de las cosas de Nueva España* del fray Bernardino de Sahagún. Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como *Códice Florentino*, correspondiente a la edición facsimilar del manuscrito 218-20 de la colección palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana realizada por el Fondo Cultural Banamex, 1982, 2 vol., volumen 2, Libro XII: De la Conquista de México.

MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

Javier Garciadiego Dantan (Director), Gisela von Wobeser (Censora),
Rodrigo Martínez Baracs (Secretario) y Elisa Speckman Guerra (Tesorera)

COMITÉ EDITORIAL DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

Virginia García Acosta (Presidenta), Araceli Almaraz Alvarado, Felipe Castro,
Carlos Illades, Cynthia Radding, Antonio Rubial García,
José Antonio Serrano Ortega, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser

Esta obra se realizó con el subsidio de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reeditada, reproducida en forma electrónica o impresa, fotocopiada o utilizada con fines de lucro sin autorización por escrito de los editores y/o del autor.

Impreso y hecho en México

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| Imágenes primeras de Hernando Cortés | 11 |
| Cartas y documentos cortesianos..... | 24 |
| Los efectos de la <i>Historia de la conquista de México</i> de Francisco López de Gómara | 30 |
| Cortés y la Conquista en los siglos XVII y XVIII | 38 |
| El dividido siglo XIX | 41 |
| Nuevas aproximaciones..... | 44 |
| Notas | 55 |
| Bibliografía..... | 61 |

Introducción¹

SI SE CONSIDERA LA CONQUISTA DE MÉXICO desde la perspectiva de la larga duración, la del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, sobre la que insistió Miguel León-Portilla (1926-2019), y que se aplica tanto al Descubrimiento de 1492 como a la Conquista de 1517-1521, la historia narrativa de la Conquista podría parecer cosa menor, anecdótica, pues, aunque los mexicas hubiesen derrotado a los españoles y no hubiese caído Mexico Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, de todas maneras se hubiese producido la terrible catástrofe demográfica americana y una gran revolución tecnológica-cultural que hubiese irradiado a todos los aspectos de la vida, y de cualquier manera América hubiese quedado integrada al sistema económico mundial que iniciaba su globalización a fines del siglo xv. Y finalmente hubiesen sido conquistados e invadidos, a corto o mediano plazo, como lo fue el resto del continente americano, por españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses.

Para entender la peculiaridad de México debe considerarse que ya en 1542 el mismo fray Bartolomé de las Casas (1574/1584-1566), tan enemigo que era de Hernando Cortés (1485-1547), reconoció, en el epílogo de su *Brevissima relacion de la destruicion de las Indias*, publicada en 1552, que, comparado con las atrocidades que sucedían en otras partes de las Indias, en “México y su comarca está un poco menos malo”.²

La particularidad de la Nueva España tiene que ver con las condiciones objetivas que se encontraron los españoles: un país amplio, variado y riquísimo, con una población grande, civilizada, política y económicamente organizada y, además, con ricos yacimientos de oro y plata. En estas características, el virreinato mesoamericano de la Nueva España coincide con el virreinato andino del Perú. Ambos, además, estaban ubicados en la “tórrida zona”, en la calurosa zona intertropical, antes considerada inhabitable por los cosmógrafos europeos, donde el clima templado y frío se encuentra en las tierras altas: “la altitud sustituye la latitud”. La mortandad de las epidemias introducidas por los españoles fue mucho más grave, letal, en las húmedas y calurosas tierras bajas (en las islas y en las costas del continente), y una proporción algo mayor de la población sobrevivió en las tierras altas. Pero los dos virreinos diferían en que la disparidad de altura entre las tierras bajas y las altas era mayor en los Andes que en Mesoamérica, por lo que la capital indígena, Cuzco, del Tawantinsuyu, quedó arriba, así

como el grueso de la población indígena, mientras que la capital española del virreinato del Perú, la Ciudad de los Reyes, Lima, quedó abajo, en la costa. En Mesoamérica, en cambio, la capital india y española de la Nueva España permaneció en la Ciudad de México, la antigua Mexico Tenochtitlan, que siguió siendo la capital del país independiente. En el Perú las poblaciones india y española tuvieron una existencia mucho más separada que las de México, donde coincidieron mucho más. La ciudad india y española de México se volvió una verdadera metrópoli intercultural, donde se oían todas las lenguas, y es una viva expresión del mestizaje constitutivo de la nación mexicana, con una sociedad menos dividida que la andina, donde el mestizaje fue menor salvo en las costas, donde prevaleció la mezcla de africano y español, como había sucedido en las despobladas islas antillanas. Todo esto hubiese sucedido independientemente de los acontecimientos particulares de las conquistas de México y Perú, más negociada la de México, más ruda la del Perú.

En estos grandes procesos, determinados por la geografía física y humana, es difícil darle un lugar al individuo, o a los individuos, a los grupos, sus móviles y las consecuencias de sus actos. La diferencia entre las conquistas de México y del Perú se ha atribuido al distinto carácter de los conquistadores Hernando Cortés y Francisco Pizarro (1478-1541), ambos extremeños y lejanamente emparentados, pero tal vez la diferencia se deba más a que en 1519 Cortés y los suyos acaban de

vivir la “experiencia antillana”, la terrible destrucción de la población de las islas, que se propusieron evitar en México, donde buscaron fundar con los indios una convivencia no destructora, mientras que Pizarro y los suyos, diez años después, no buscaban más que repetir en el Perú el rápido enriquecimiento de los conquistadores de la Nueva España.³ Importan, pues, los hombres, los tiempos, las circunstancias.

Imágenes primeras de Hernando Cortés

SI SE CONSIDERA LO QUE SE CONOCE de las primeras cartas y documentos de Hernando Cortés y sus hombres en los cuatro meses que pasaron en territorio veracruzano antes de emprender el camino a Mexico Tenochtitlan, se aprecia desde un primer momento una percepción particular, la que les dio la mencionada experiencia de la destrucción casi total, por pestes y maltratos –por microparásitos y macroparásitos, como les llamó el historiador William H. McNeill (1917-2016)–,⁴ de la población de las islas antillanas (Santo Domingo, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, y la llamada Tierra Firme centroamericana y venezolana). Cortés y su generación también vivieron el fracasado proyecto de Reforma Comunitaria de las Indias, intentado en 1516 y 1517 por fray Antón de Montesinos (1475-1540) y los dominicos de las islas con el apoyo del clérigo Bartolomé de las Casas y del licenciado Alonso de Zuazo (1466-1539).⁵ Así fue como, desde su primera llegada a las playas de Veracruz, Cortés y los suyos buscaron los medios para

evitar una destrucción semejante, buscaron una convivencia con la población local y contribuyeron a definir la personalidad de nuestro país mestizo.

El primer documento que conocemos de Hernando Cortés es una carta poder amplia que le dio a su primo Francisco de las Casas el 1° de diciembre de 1517 en la villa de Santiago de Cuba, en la que le delega todos sus asuntos públicos y negocios privados.⁶ Acaso Cortés redactó la carta poder porque anhelaba unirse a la próxima armada a la “isla de Yucatán”, recién descubierta en la armada capitaneada por Francisco Hernández de Córdoba (1475-1517), a nombre de Diego Velázquez (1465-1524), el gobernador de Cuba, quien trajo noticias asombrosas de pirámides, ciudades y sierras nevadas. Acaso se las mandó a Cortés su amigo el licenciado Zuazo desde la ciudad de Santo Domingo.⁷ Cortés no participó en la armada de Juan de Grijalva de 1518, la que descubrió la isla de Cozumel y la isla o tierra firme de Coluá⁸ o Uluacan,⁹ también llamada Santa María de las Nieves (por sus volcanes nevados, particularmente el Pico de Orizaba),¹⁰ y después San Juan de Ulúa.¹¹ Pero Cortés logró a fines de 1518 que Diego Velázquez lo nombrara capitán general de la siguiente armada, que llegó a Veracruz el 21 de abril de 1519.

Durante los meses que pasaron Cortés y sus hombres en el actual estado de Veracruz, se dieron cuenta de la riqueza natural y humana de la tierra y de la posibilidad de establecer alianzas contra los mexicas con los señoríos que eran sus sujetos oprimidos

o enemigos resentidos.¹² Para separar la armada de Cortés de la tutela de Diego Velázquez, Cortés y sus hombres urdieron una trama judicial, en la que participaron la mayor parte de sus quinientos hombres. Si los hechos sucedieron exactamente tal como se dice que sucedieron, no lo sabemos, pero lo importante era que se registraran ante un escribano, y ante testigos, para tener validez legal. Lamentablemente, muchos de los documentos más importantes se han perdido o aún no han sido encontrados.¹³

Es el caso de los autos relativos a la fundación de la Villa Rica de la Veracruz, sabemos por referencias posteriores, que en mayo de 1519 los hombres de la armada del capitán Hernando Cortés, establecidos en un “real”, tomaron, supuestamente por ellos mismos, como “comunidad”, la decisión de poblar en la tierra, esto es de fundar un pueblo, con la categoría de villa, que recibió el nombre de Villa Rica de la Veracruz, hecho lo cual los hombres de Cortés, ahora constituidos como vecinos de la villa, eligieron por votación a los dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores del cabildo, concejo o ayuntamiento de la villa. Es de advertirse que este primer acto fundacional del México novohispano fue un hecho que podría considerarse democrático.

Los hombres de Cortés, por cierto, jamás fueron llamados “soldados” en los documentos del momento, pues no fueron militares de carrera ni recibían un sueldo, como lo puntualizó James Lockhart (1933-2014),¹⁴ y participaban en la armada de conquista con el fin de

obtener una ganancia en el botín de guerra y el reparto de encomiendas, como lo señaló el historiador Silvio Zavala (1909-2014).¹⁵ Sin duda, formaban parte de la “compañía” de Cortés, en el sentido militar de la palabra, referido al grupo de hombres armados al mando de un capitán. Pero la palabra “soldado” sólo aparece en el habla americana con el sentido de “militar” hacia mediados del siglo XVI, en Cuba y Perú,¹⁶ y en la *Historia de la Conquista de México* de Francisco López de Gómara (1511-1566), de 1552, y después en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (1495-1584), escrita entre 1551 y 1575.

Así constituida, una villa en Castilla, con su cabildo, tenía una jurisdicción legal, capaz de tomar decisiones y conferir cargos. Esto lo aprendió Hernando Cortés en sus estancias en Salamanca, en 1499-1501, y Valladolid, en 1502-1503, y después sirviendo a Diego Velázquez en la conquista de Cuba, iniciada en 1511, cuando promovió la fundación de villas en la larga isla, para legitimar su poder y separarse de la jurisdicción del visorrey, justicia mayor y gobernador de las Indias, don Diego Colón (1479-1526), en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española. Ahora Cortés y los suyos aprovecharon esta estrategia para separarse de Velázquez.

El siguiente acto del libreto fue que Cortés se presentara ante la autoridad autoconstituida del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz y renunciara a los cargos de capitán general y justicia mayor de la armada que le había dado Diego Velázquez en Cuba. A continuación

aceptó, con aparente renuencia, estos mismos cargos, pero que ahora le confirió el Cabildo, para realizar el poblamiento y la conquista de la isla o provincia de Uluacan, todo sujeto a la ratificación por su majestad.

Poco después, Cortés y sus hombres se mudaron del primer puerto al que llegaron, en Chalchiuhcuecan (cerca del actual puerto de Veracruz), al otro que encontraron más al norte, en Quiahuiztlan, a donde se trasladó la Villa Rica de la Veracruz. De camino, pasaron por el señorío totonaca de Cempohuallan, donde comenzaron a pactar una alianza antimexica. A comienzos de junio llegó a Veracruz-Quiahuiztlan una nave al mando de Francisco de Saucedo, de la armada de Cortés, que se había quedado rezagada en Cuba, con noticias de que muy pronto se le concedería al gobernador Diego Velázquez el cargo vitalicio de Adelantado de la isla de Yucatán y otras tierras que descubriere, lo cual aniquilaría las pretensiones de Cortés y sus hombres sobre Uluacan. Cortés tomó entonces la decisión de elaborar un conjunto de bien argumentadas cartas, relaciones y documentos legales que justificaran ante la Corona sus pretensiones de conquista separada de la jurisdicción de Velázquez. Fue una labor escrituraria colectiva concertada, con la participación destacada de los escribanos, pero el papel de Cortés fue prominente. Se sabe que estuvo mucho tiempo encerrado escribiendo. Bien le fueron de utilidad sus estudios salmantinos y vallisoletanos.

A esta tarea se dedicaron Cortés y los suyos durante el mes de junio y julio de 1519, hasta poco antes

del 26 de julio, cuando salió a España la nave con los procuradores Francisco de Montejo (1479-1553) y Alonso Hernández de Portocarrero (1495-1523), al mando del experimentado piloto mayor Antón de Alaminos (1482-?), por una ruta nueva entre Cuba y la Florida, pasando por las islas Lucayas (hoy Bahamas), para evitar encontrarse con el gobernador Diego Velázquez en la villa de Santiago de Cuba. El siguiente mes, hasta el 16 de agosto, Cortés y sus hombres se dedicaron a preparar el ascenso al altiplano rumbo a Mexico Tenochtitlan.

Respecto a los documentos que elaboraron en junio y julio de 1519, se discute si la inexistente primera carta de relación de Hernando Cortés está perdida o no fue escrita. José Luis Martínez (1918-2007), mi padre, pensó que Cortés prefirió no escribirla,¹⁷ pero la historiadora María del Carmen Martínez encontró evidencias de que sí fue escrita, aunque no se ha encontrado, aún.¹⁸ Espero que la halle. Tenemos a cambio la carta del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz a sus majestades don Carlos (1500-1558) y doña Juana (1479-1555), del 10 de julio de 1519, probablemente también escrita por Cortés o con su participación. Con esta carta se sustituye a la perdida primera carta de Cortés en las compilaciones de sus *Cartas de relación* a partir de la que hizo en 1852 Enrique de Vedia (1802-1863).¹⁹

Uno de los primeros documentos redactados en Veracruz-Quiahuiztlan en junio de 1519 son las detalladas “Instrucciones” que el cabildo le daría a los procuradores Montejo y Portocarrero, que precisan todos

los asuntos que debían defender ante el rey, el Consejo de Indias y otras autoridades en España.²⁰ Estas instrucciones debían ser consensuadas con la comunidad de los vecinos de la villa, ante escribano, para tener fuerza legal, por lo que una primera versión (que no conocemos) fue presentada y leída ante los cerca de quinientos vecinos de la Villa Rica, que, por medio de su procurador Francisco Álvarez Chico, emitieron en respuesta un “pedimiento” (petición) firmado el 20 de junio de 1519, dirigido al cabildo de la villa, después de los cual se hizo la versión definitiva de las instrucciones, que llegó a nosotros a través de la publicación de Robert S. Chamberlain.

El pedimiento de la comunidad de la villa apoya de manera fundamental las instrucciones, pero ratifica su apoyo a Cortés y pide de manera particular que se solicite a sus majestades que ratifiquen sus cargos de capitán general y justicia mayor y le den el de gobernador, una vez conquistada la tierra. Pide también para Cortés, a perpetuidad, el cargo de “repartidor”, esto es, repartidor de las encomiendas de los pueblos de indios, cargo que tenía en Cuba el gobernador Diego Velázquez. De esta manera, los vecinos de la Villa esperaban ser bien recompensados por sus esfuerzos en la conquista de la provincia de Uluacan que se preparaban a acometer.

Este pedimiento del 20 de junio de 1519 es el documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México.²¹ Es notable la seguridad que ya tenían los vecinos de la “Villa Rica de la Veracruz desta isla

de Uluacan”, más de cuatro meses antes de llegar a la Ciudad de México, de que la conquista de la tierra se realizaría. Y es notable que la mayoría de los hombres de la armada apoyaban a Hernando Cortés. En la versión que sobrevive, incompleta, del pedimiento del 20 de junio de 1519, aparecen las firmas de 344 vecinos (entre ellas, por cierto, la de Bernal Díaz), y debieron firmar muchos más. Todo el proceso pone en evidencia lo legal del procedimiento y el apoyo popular a Cortés en sus cargos. Es una primera muestra de la gran concertación, sinergia, de Cortés y sus hombres, que fue decisiva para realizar, junto con los ejércitos de los aliados indígenas (que sumaron 150 000 según José Luis Martínez),²² la toma de Mexico Tenochtitlan y posteriormente capturar los territorios sometidos a los mexicas.

El pedimiento del 20 de junio de 1519 incluye el primer retrato conocido de Hernando Cortés:

[E]l señor Hernando Cortés ha venido a estas partes en servicio de Sus Altezas para las conquistar, e ha gastado muchas sumas de maravedís, e dexado la compañía que el dicho Diego Velázquez con él había hecho, de que se pudiera bien aprovechar, e como vasallo e leal servidor de Sus Altezas, procuró que, para que su Real Corona fuese aumentada, se poblase esta tierra, e con su industria e trabajo, toda o la mayor parte ya conquistada e debaxo de la servidumbre de Sus Altezas; que así por esto

como por otras muchas cosas contenidas en el capítulo señaladamente para esto en la Instruición contenido, que Su Magestad será servido de le encargar el dicho cargo de conquistador e capitán general e justicia mayor destas partes hasta el fin de la pacificación desta isla, e que pueda repartir los indios della perpetuamente e, teniéndola conquistada e apaciguada, le dé la gobernación della por el tiempo que Su Alteza fuere servido; y como esto sea cosa que tanto al servicio de Su Magestad e bien de todos convenga...

En suma, en el pedimiento de la comunidad del 20 de junio de 1519 se destacó la voluntad de Cortés de poblar esta “tierra” o “isla”, los gastos en que había incurrido para esta conquista, su rompimiento con la compañía que había hecho con Diego Velázquez, por lo que pedía que se le diesen a Cortés los cargos de conquistador, capitán y justicia mayor en tanto que la conquista se realizara, y una vez realizada, se le diera el cargo perpetuo de repartidor de las encomiendas de los indios y el cargo de gobernador, “por el tiempo que Su Alteza fuere servido”.

La versión definitiva de las instrucciones del cabildo a los procuradores nos dio este segundo retrato conocido de Hernando Cortés, algo más extenso:

Ítem, pues sabéis e conocéis a Hernando Cortés, y es notorio cuánto celo tiene a las cosas del ser-

vicio de Dios Nuestro Señor e con cuán entera y sana voluntad ha servido e sirve a la corona real e cuánta habilidad y suficiencia tiene para dar muy buena cuenta de todos e cualesquier cargos que por Sus Reales Altezas le fueren encomendados, e cuán bien quisto ha seido y es, así en la isla Fernandina [Cuba] como en los cargos reales que en la dicha isla ha tenido, como de toda la gente que de Sus Altezas trajo, e la manera e saber que tiene e isperiencia de conquista, que hobo en la isla Fernandina, e los muchos gastos que en esta armada ha fecho él, la manera e maña que sabrá dar para conquistar e poner en paz estas partes, e para que vengan en conocimiento las gentes della de nuestra santa fe y en servidumbre de Sus Reales Altezas, de lo cual se seguiría mucho fruto; por tanto, en nombre deste concejo e villa e vecinos e moradores della, muy afetosamente suplicamos a Sus Majestades les manden dar e hagan mercedes de su provisión real de la conquista e gobernación destas partes e tierra fasta tanto que la acabe de conquistar e poblar e a Sus Reales Altezas les sea fecha por nos relación, y en esto Sus Majestades a todos nosotros farán en ello muy grandísimas mercedes, por lo que dél conocemos e porque así conviene a su real servicio, porque toda la gente que en su compañía lo quiere mucho e a nos lo ha pedido mucho en nuestro Cabildo, que supliquemos a Sus Alteza le fagan la dicha merced, e des-

pués de la conquista fecha, si a Sus Altezas hobiese bien servido en ello, le fagan merced que la tenga en gobernación todo el tiempo que la voluntad de Sus Majestades fuere, e concediéndonos esta merced a Sus Altezas, converná más a su servicio que no hacer Adelantado a nadie porque pierden e menoscaban sus rentas e parte del señorío que en ellas tienen, sus vasallos no sean tan bien tratados a causa de se dar gobernaciones e adelantamientos perpetuos...

Como vemos, en las instrucciones del cabildo de la villa a sus procuradores lo primero es su servicio a Dios y a la Corona real, después de lo cual destacan la capacidad de Cortés para cualquier cosa que sus altezas le encomienden, pues tiene experiencia de los cargos en las islas de Santo Domingo y de Cuba, e “isperiencia de conquista”, pues participó en la de Cuba, y podría realizar la conquista de estas tierras y su cristianización. Y así el cabildo instruye a los procuradores que pidan el cargo de conquistador “destas partes e tierra” y el cargo de gobernador “fasta tanto que la acabe de conquistar e poblar, e a Sus Reales Altezas les sea fecha por nos relación”. Como se ve, además, estas instrucciones confirman la voluntad de escribir relaciones de la conquista desta tierra, como efectivamente las escribiría Cortés. En dos cosas difieren el pedimiento de la comunidad al cabildo y las instrucciones del cabildo a los procuradores: que éstas ya no se refieren a estas

partes como una isla, y que no solicitan para Cortés el cargo de repartidor perpetuo de encomiendas.

En sus 32 artículos, las instrucciones del cabildo a los procuradores expresan su apoyo a Cortés, fuertes críticas a Velázquez, varias peticiones organizativas de la nueva tierra, favorables ciertamente a los primeros pobladores y conquistadores, pero que muestran claridad sobre la organización política y económica de la nueva tierra que, no lo dudaban, iban a conquistar. Es notable la crítica de las instrucciones a que se otorguen cargos vitalicios y hereditarios como el de Adelantado (que no se debía dar a Velázquez), que debían ser libremente designados y removidos por el rey, como lo serían años después los virreyes de Nueva España y Perú, a diferencia del virrey el almirante don Cristóbal Colón (1451-1506), que heredó el virreinato de las Indias a su hijo don Diego Colón.

Las instrucciones del cabildo a los procuradores muestran una conciencia muy clara de la gran catástrofe que fue la destrucción de la población de las islas de Santo Domingo, Cuba y otras, y mostraron la firme determinación de que no sucediera lo mismo en la provincia de Ulucan, tan poblada. Una de las maneras de lograrlo era que los “caciques y pueblos” no se repartieran entre varios encomenderos, que los desmembraban, y que se repartieran a un solo encomendero, que cuidara de ellos. Este mantenimiento de la unidad política de los pueblos con sus propias autoridades, “cacique y pueblo”, va a resultar decisivo

en la historia de los pueblos de indios novohispanos, llamados *altépetl* en náhuatl, con sus *tlatoque* (plural de *tlatoani*, “el que habla”, gobernante), ahora con su gobernador y cabildo indios, que contribuyó a la supervivencia de una parte de la población y de las culturas mesoamericanas.²³

Es notable poder encontrar un documento temprano de la Conquista de México con una decisión particular que va a tener un impacto tan importante en un desarrollo que duraría tres siglos y más. Es notable advertir además de que la decisión de mantener la integridad de los “caciques y pueblos” era una idea compartida por Hernando Cortés con sus hombres más cercanos, muchos de ellos integrantes del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz, que debían tener desde Santo Domingo y Cuba. Parte de su inspiración provenía del mencionado proyecto comunitario de reformación de las Indias que intentaron realizar los dominicos, fray Bartolomé de las Casas y el licenciado Alonso de Zuazo en 1516-1517, y que acaso fue una inspiración de la *Utopía* de Tomás Moro, de 1516.²⁴

Cartas y documentos cortesianos

A PARTIR DE LA SEGUNDA CARTA DE RELACIÓN de Hernando Cortés, escrita el 30 de octubre de 1520 en la recién fundada villa de Segura de la Frontera, en el pueblo nahua de Tepeaca o Tepeyácac (en el actual estado de Puebla), Cortés se encargó de proyectar su propia imagen y visión de los dramáticos acontecimientos de los inicios de la Conquista de la Nueva España, siempre con la intención de convencer al rey del valor y la validez de sus acciones.

La segunda carta fue escrita después de la llegada de la armada del capitán Pánfilo de Narváez (1478-1528), enviada contra Cortés por Diego Velázquez, el resentido gobernador de Cuba, había roto la situación de alianzas y paz que había conseguido Cortés. La segunda carta narra, pues, entre otros episodios, la guerra y alianza con Tlaxcala, el castigo a Cholula y su alianza con ella, la entrada pacífica a la Ciudad de México, la exploración del territorio, y la llegada de Pánfilo de Narváez, derrotado en la Batalla de Cempoala, el regreso a la

Ciudad de México, la rebelión mexicana, la retirada de la Noche Triste, la batalla de Otumba, la recuperación en Tlaxcala, la campaña de Tepeaca y la preparación de la logística de la reconquista de la Ciudad de México. Toda la catástrofe, el fracaso de la conquista pacífica de Tenochtitlan, se debió según Cortés a la llegada de Narváez.

La tercera carta, escrita el 15 de mayo de 1522 en la villa de Coyoacan, narra la toma de la gran ciudad de Mexico Tenochtitlan, y los inicios de la expansión y consolidación de la Conquista. La cuarta carta, escrita el 15 de octubre de 1524 ya en la ciudad de Tenochtitlan, se refiere a la expansión de la Conquista y a la organización del territorio, particularmente a los primeros repartos de los indios en encomienda, pese a que lo había prohibido la Corona. Y la quinta carta, escrita el 3 de septiembre de 1526, de regreso a Tenochtitlan, tras la desastrosa expedición a las Hibueras (en Honduras) y la pérdida de sus cargos de gobernador, justicia mayor y capitán general de la Nueva España por el inicio del juicio de residencia que le hizo el licenciado Luis Ponce de León (?-1526), que murió por unas natillas que le dieron en Tezcoco.

Por la unidad de tono narrativo de las *Cartas de relación* de Cortés, se refuerza su probable autoría o coautoría de la Carta del cabildo del 10 de julio de 1519, cuyo primer logro, junto a los presentes y el quinto real que remitía, fue que el 15 de octubre de 1522 el rey le reconociera a Cortés los cargos de capitán general,

justicia mayor y también el de gobernador de la Nueva España ya conquistada. No sé si tuvo como tal el cargo de “repartidor”, pero ciertamente ejerció la facultad de repartir en encomienda los pueblos de indios conquistados.

Cortés pudo realizar su proyecto de organización política de la Nueva España con un solo encomendero, a veces dos, para cada uno de los “caciques y pueblos”. La repartición inició en 1523, desobedeciendo al rey, pues era la única manera de afianzar la conquista de la tierra. En defensa de los pueblos de indios encomendados, Cortés mandó que el tributo en trabajo de los indios no incluyera labores en las minas,²⁵ retomando la prohibición que habían hecho en las islas el licenciado Zuazo y los gobernadores jerónimos.²⁶ Lo malo fue que en las islas y después también en la Nueva España la prohibición de que los indios tributarios trabajasen en las minas intensificó la esclavización de indios a partir de supuestas “guerras justas”, amañadas por los codiciosos traficantes españoles.²⁷

Detengámonos un momento en el nombre mismo de Hernando Cortés, que así lo he venido llamando en este repaso, porque así se le llamaba en los documentos del siglo XVI, y también Fernando Cortés, aunque menos frecuentemente, pero casi nunca Hernán Cortés, ni Fernán Cortés.²⁸ Es de advertirse que era común el nombre de Hernán, que tenían varios españoles de la época de la Conquista (Hernán López Dávila, Hernán Venegas, Hernán Pérez de Quesada y otros), pero

nunca se le puso a Cortés, como se puede comprobar en el sitio *Cordiam*, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* de la Academia Mexicana de la Lengua.²⁹ Se vacilaba entre Fernán y Hernán, Fernando y Hernando, y Fernández y Hernández, pero no entre Hernán y Hernando. Las primeras apariciones conocidas del nombre de Hernán Cortés se dieron en la década de 1660 en Oaxaca y en la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís (1610-1686), de 1684.³⁰ Pero por los mismos años don Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) escribía Fernando Cortés en su *Piedad heroica de don Fernando Cortés*. Y debió ser en el siglo XVIII cuando se consolidó el uso del nombre de Hernán Cortés, consagrado en la *Historia de Nueva-España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés* del arzobispo don Francisco Antonio Lorenzana (1722-1784), de 1770, acaso debilitada ya la distinción fuerte que existía en el siglo XVI entre Hernando y Hernán.

Desde 1522, las *Cartas de relación* de Hernando Cortés fueron editadas, reeditadas y traducidas al latín y a varias lenguas europeas,³¹ y varios autores las aprovecharon para narrar las hazañas de Cortés, tales como las *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería (1457-1526) y la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), a las que se agrega la Dedicatoria de 1548 de Francisco Cervantes de Salazar (1514-1575),³² impresos que culminan con la gran *Historia de la Conquista de México* de

1552 de Francisco López de Gómara (1511-1566), basada en las cartas de Cortés y en su propio testimonio oral, entre otras fuentes que se allegó el cronista.

Otra imagen de Cortés proyectó la temprana crítica que le hizo su enemigo Diego Velázquez, quien el 6 y 8 de julio de 1521 comenzó a levantar contra él una información en derecho, con interrogatorio y testigos, acusándolo de las matanzas de Cholula y del Templo Mayor, con lo que formuló, como lo vio José Luis Martínez, las acusaciones que más adelante se integrarían al juicio de residencia de Cortés, que comenzó en 1526 con la visita del licenciado Luis Ponce de León y que no había concluido en 1547 cuando murió el conquistador.³³ Son de interés los documentos velazquianos anticortesianos de los años de la Conquista que enlista Martínez,³⁴ y aún está por escribirse una historia de la Conquista de México vista desde el punto de vista del bando velazquiano. El conjunto del juicio de residencia de Cortés, que va de 1526 a 1545, es una fuente de incalculable valor, a favor y en contra de Cortés, con una multitud de detalles y personajes desatendidos, y que sólo se ha publicado de manera fragmentaria, por el Archivo General de la Nación en 1852-1853³⁵ y por Martínez en el tomo II de sus *Documentos cortesianos*, en 1991.

Una imagen notable del conquistador se desprende del conjunto de los documentos legales, pleitos, peticiones, relaciones y otros que realizó a lo largo de su vida, muchos de los cuales José Luis Martínez reunió

en los cuatro tomos de los *Documentos cortesianos*, que complementan su gran biografía de *Hernán Cortés*, publicados en 1990, 1991 y 1992, bien editados y anotados. Esta labor fue de gran importancia porque reúne la documentación dispersa relativa a un personaje tan importante para México y tan desatendido. Sin embargo, pocos de los documentos publicados por mi padre fueron tomados de los documentos originales en el archivo, pues en buena parte los tomó de compilaciones documentales españolas y mexicanas del siglo XIX, algunas de las cuales tienen defectos de transcripción, y mi padre a su vez uniformó la ortografía. Felizmente, la historiadora vallisoletana María del Carmen Martínez Martínez (la mayor editora y estudiosa de los documentos cortesianos después de mi padre) se encuentra realizando un gran índice razonado de todos los documentos cortesianos conocidos, precisando su ubicación en los archivos, sus publicaciones y estudios, y vínculos para tener acceso a ellos. Ojalá acabe pronto su meritoria labor.

Los efectos de la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara

LA LLEGADA A MÉXICO EN 1553 de la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara tuvo efectos historiográficos importantes. El más conocido de ellos es que su lectura desencadenó la prodigiosa memoria del conquistador Bernal Díaz del Castillo (1495-1584), molesto porque López de Gómara sólo hablaba de Cortés y sus capitanes y olvidaba los demás conquistadores, hombres de a pie cuyas historias, y las de sus caballos, Bernal Díaz narrará, con vigor y vivacidad, en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, pese a sus olvidos, imprecisiones y sesgos, que los estudiosos han ido precisando.

La *Historia verdadera* se publicó en 1632,³⁶ tras el fallecimiento de Bernal Díaz, pero algunas de las historias que cuenta se difundieron, algo diluidas, desde 1601 al incorporarlas el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1525) en sus *Décadas*,³⁷ y fray Juan de Torquemada (1557-1624) en 1615 en su *Monarquía indiana*.³⁸

La lectura de la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara en 1553 también generó incomodidad entre los miembros del cabildo y otros vecinos de la Ciudad de México, que lamentaron no encontrar sus propios hechos o los de sus padres en la *Historia*, por lo que le pidieron al humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar –llegado a México en 1551, profesor en la recién inaugurada Real Universidad de México, en ese mismo año de 1553, que ya había escrito una alabanza de Cortés en 1548– que escribiera una crónica de la Conquista que incluyera las historias excluidas. Cervantes de Salazar utilizó el esquema básico de la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara, pero fue incorporando informaciones y relaciones que le transmitieron varios conquistadores. Lamentablemente, Cervantes de Salazar tuvo que entregar lo que llevaba de su *Crónica de la Nueva España* al visitador licenciado Jerónimo de Valderrama (?-1567) cuando éste regresó a España a fines de 1565, por lo que no acabó de agregar y sustituir narraciones de López de Gómara con informaciones nuevas. Tal vez Cervantes de Salazar siguió trabajando su *Crónica*, junto con otros escritos históricos que estaba escribiendo, uno de ellos sobre Michoacán, hasta el final de su vida en la Ciudad de México, pero la versión que conocemos es la incompleta que se llevó el visitador Valderrama,³⁹ por lo que recibió la acusación de plagio,⁴⁰ de la que lo defendió y reivindicó mi padre José Luis Martínez en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia en 1993.⁴¹

Gracias a la valiosa información que incorpora, la *Crónica* de Cervantes de Salazar es un tesoro particularmente rico que merece ser explorado con cuidado. Tiene más datos que ninguno sobre mujeres en la Conquista, sobre Michoacán, sobre la ascensión de Francisco de Montañón y el artillero Meza al volcán Popocatepetl con el fin de recoger azufre para fabricar pólvora, y sobre el Tepeyac, entonces llamado Tepeaquilla por los españoles, en la Conquista. La primera mención de un milagro, y de un milagro mariano, en el Tepeyac, es la historia de Cervantes de Salazar sobre cuando, a comienzos de 1520, los mexicas se quejaron ante Cortés por haberles destruido sus ídolos, pues no llovía, y Cortés encabezó una solemne procesión dedicada a la Virgen María que partió del Templo Mayor acondicionado como templo cristiano, y entonces se formaron unas nubes negras en Tepeaquilla y cayó una fuerte lluvia en la ciudad. También cuenta la historia del siniestro regreso de Cortés a la Ciudad de México, el 24 de junio de 1520, por la calzada del Tepeyac, donde presenció ruines señales, antes de reintegrarse a los suyos tras su victoriosa batalla de Cempoala contra Pánfilo de Narváez y los cempoaltecas, y la matanza del Templo Mayor en Tenochtitlan. Y cuenta también que Cortés decidió cerrar el sitio de la ciudad en julio de 1519 y mandó al joven capitán extremeño Gonzalo de Sandoval (1497-1528) a poner una guarnición en Tepeaquilla. Curiosamente, estas informaciones sobre el Tepeyac no las registra ningún cronista anterior. La *Crónica* de

Cervantes de Salazar se publicó (dos veces) en 1914, pero muchas de sus historias se conocieron porque las incorporó el cronista Antonio de Herrera en la primera parte de sus *Décadas*, publicada en 1601, que a su vez fueron incorporadas en 1615 por el franciscano fray Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana*.

La *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara también surtió efecto en el franciscano fray Bernardino de Sahagún (1499-1590), que precisamente en los años de 1554-1555 registró en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, junto con sus colaboradores nahuas, varios testimonios en náhuatl de sobrevivientes tlatelolcas de la toma de la Ciudad de México, que incorporaría en 1576 a la versión en náhuatl, en español y pinturas del libro XII, “De la conquista mexicana”, de la *Historia universal de las cosas de la Nueva España*.⁴² La *Historia* de Sahagún permaneció inédita hasta las primeras ediciones de su texto en español en el siglo XIX, y de su texto en náhuatl en el siglo XX, pero algo de su relato de la Conquista se conoció gracias a fray Juan de Torquemada, que lo incorporó ampliamente en el libro IV, “De la conquista de México”, de su *Monarquía indiana* de 1615. Las ilustraciones del libro XII representan muchas veces a Cortés junto a doña Marina, que tiene gran prominencia, hasta de mayor tamaño que Cortés, tal como los representan otros códices, como el mexicana *Códice Durán* y las varias versiones de las pinturas de la *Relación de Tlaxcala*, entre varios códices más, como el Señor y la Señora

Malinche, encarnación de la deidad dual Ometéotl (de *ome*, “dos”, y *téotl*, “dios”).

También se basó en el esquema de la *Historia* de López de Gómara, para criticarla, el conquistador Juan Cano de Saavedra (1502-1572) en su *Relación de la Nueva España y su conquista*, perdida, que conocemos por la *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita (1512-1585), que permaneció inédita hasta el siglo xx.⁴³ Juan Cano critica de manera muy severa a Cortés, porque pertenecía al bando contrario, el bando velazquiano, de los que vinieron en abril de 1520 en la armada de Pánfilo de Narváez enviada por Diego Velázquez contra Cortés, y que siempre quedaron resentidos con él, porque no los benefició el reparto del botín de la Conquista y las encomiendas. Juan Cano, además, se casó en 1531 con doña Isabel Moctezuma (ca. 1509-1550), hija del emperador Moctezuma (1466-1520) y de una señora de Tlacopan (o de México, según otros documentos), por lo que Juan Cano siempre dio una versión favorable a su suegro Moctezuma. Resaltó su poderío (como emperador) y sus riquezas (por su familia), que debería heredar doña Isabel, y destacó su sometimiento a los españoles, a Su majestad y a Dios. Juan Cano criticó, en cambio, el ataque mexica a los españoles encabezado por los sucesivos *hueitlatoque* Cuitlahua (1476-1520) y Cuauhtémoc (1496-1525), que encabezaron la rebelión y la guerra. El odio de Juan Cano estaba especialmente dirigido a Cuauhtémoc, porque se había casado en 1520 con su esposa doña Isabel Moctezuma,

Tecuichpo (“princesa”), para consolidar su acceso al cargo de *hueitlatoani* mexicana. La *Relación de la Nueva España y su conquista* de Juan Cano, que retomó Zorita, es la única versión de la Conquista que conocemos radicalmente anticortesiana. Esta visión anticortesiana nos hace ver cómo aun el crítico Bernal Díaz comparte presupuestos cortesianos básicos. Por su parcialidad judicial y emotiva, Juan Cano falta en ocasiones a la verdad, porque prevalece el pleito judicial y la inquina personal y convenenciera sobre la verdad histórica, por lo que su narrativa (reconstruida) debe verse con cautela para poder ser aprovechada. Esta visión anticortesiana resentida de Juan Cano fue retomada en 1585 por la visión anticortesiana lascasiana indigenista de Alonso de Zorita.⁴⁴

También fray Bartolomé de las Casas, al tratar de la Conquista de México en su *Historia de las Indias*, se basa en la *Historia* de López de Gómara y en la *Historia* de su gran enemigo historiográfico Gonzalo Fernández de Oviedo, para criticarlas severamente con base en sus propios recuerdos y en los múltiples testimonios que recogió, en los que Hernando Cortés sale muy mal parado, por agravios tanto a indios como a españoles.⁴⁵ La *Historia de las Indias* de Las Casas, sin embargo, permaneció inédita y desconocida, por su fama de crítico de la Corona, hasta el siglo XIX, cuando finalmente fue editada.⁴⁶

La *Historia de la conquista de México* y la *Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara, publicadas

ambas en 1552, tuvieron también una difusión muy grande en sus traducciones a otras lenguas, particularmente al inglés y al francés, que van a ser abundantemente leídas, particularmente por el pensador francés Michel de Montaigne (1533-1592), que las aprovechó en su ensayo “Des coches” (“Acerca de los coches”), publicado en 1588, que muestra una exaltación relativista de la grandeza de las civilizaciones mexicana y peruana, y una condena severa a los españoles, por sus crueldades y abusos en la Conquista. Montaigne no necesitó buscar en la *Brevissima relación de la destrucción de las Indias*, escrito en 1542 por fray Bartolomé de las Casas,⁴⁷ ampliamente traducido, para condenar a los españoles por las conquistas de México y del Perú, sino que prefirió tomar como testimonio autoinculpatario las alabanzas de Francisco López de Gómara a Hernando Cortés, en su traducción al francés.⁴⁸ El ensayo “Des coches”, cuyas referencias americanas vienen de México y Perú, forma un tríptico con otros dos ensayos de Montaigne: “Des cannibales” (Primer libro, cap. xxx), sobre los habitantes de Brasil descubiertos por la expedición francesa de Nicolás Villegagnon (1510-1571) en 1555 y descritos por André Thevet (1502-1590) y Jean de Léry (1536-1613); y “De la coustume, et de ne changer aisement une loy reçue” (“De la costumbre, y de no cambiar fácilmente una ley recibida”) (Primer libro, xxii).⁴⁹ Los tres ensayos defienden lo igualmente válidas e inválidas de todas las costumbres de la humanidad, que debemos

conocer y criticar en nuestro fuero interior y obedecer en lo externo.

La influencia de la *Historia de la conquista* de México de Francisco López de Gómara se dejó sentir igualmente tiempo después con el *Tratado del descubrimiento de las Indias* terminado hacia 1589 por Juan Suárez de Peralta (1540-1613),⁵⁰ sobrino nieto de Catalina Xuárez Marcaida (?-1522), la primera esposa de Hernando Cortés, acusado en su juicio de residencia de haberla asesinado con sus manos en una riña.⁵¹

En 1599 el criollo Antonio de Saavedra Guzmán (1446/1555-ca. 1622) editó en Madrid su poema extenso *Peregrino indiano*, basado en López de Gómara.⁵² A comienzos del siglo xvii el cronista nahua chalca don Domingo Chimalpahin, autor de vastos e importantes anales históricos en lengua náhuatl, transcribió, adaptó y comentó la *Historia de la conquista de México*.⁵³ Y el mestizo peruano Gómez Suárez de Figueroa, que adoptó en 1563 el nombre de Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), con el que firmó sus obras, anotó comentarios manuscritos en la parte peruana de la reedición de Zaragoza de 1555 de la *Historia de las Indias* de López de Gómara.⁵⁴

Cortés y la Conquista en los siglos XVII y XVIII

EN 1527 FUE PROHIBIDA EN ESPAÑA la edición y circulación de las Cartas de Hernando Cortés, para limitar sus pretensiones sobre la Nueva España, y desde 1556 las de la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara, porque promovían los intereses de conquistadores y descendientes suyos, que solicitaban a la Corona prebendas y privilegios. Por ello, la publicación de grandes obras generales, que incorporan estas y otras fuentes, como las ya citadas *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas, en 1601 y 1615, y la *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada, en 1615, fue de fundamental importancia para los criollos novohispanos cultos, que buscaban esclarecer su identidad histórica. Y la publicación en 1632 de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo fue decisiva para crear un culto a Hernando Cortés, e impulsó la producción de obras literarias, pinturas y biombos sobre el tema, que continuaron hasta la Independencia.

La consagración en España de Cortés y la Conquista de México se realizó a fines del siglo XVII, en 1684, con la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-1686),⁵⁵ que incorporó el nombre de “Hernán” Cortés. Y su consagración en la Nueva España se realizó con el libro *Piedad heroica de don Fernando Cortés*, escrito hacia 1690-1694 por el polígrafo Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), que mantuvo el nombre de “Fernando” Cortés. La “piedad heroica” de Cortés era la fundación del Hospital de la Inmaculada Concepción de María, llamado Hospital de Jesús en el siglo XVII, que hasta la fecha funciona como hospital y en cuya iglesia se conservan los restos de Cortés.

Podría agregarse el *Teatro mexicano*, de 1697-1698, del franciscano fray Agustín de Vetancurt (1620-ca. 1700), que continuó la exaltación franciscana de Cortés, considerado un Moisés mexicano, presente en fray Toribio de Benavente Motolinía (ca. 1482-1569) y fray Gerónimo de Mendieta (1525-1604), entonces inéditos, aunque parcialmente incorporados en 1615 por fray Juan de Torquemada.⁵⁶ La mitificación de Cortés se extendió a las crónicas en lenguas indígenas, a los códices y a los títulos primordiales, en primer lugar los de la ciudad y provincia de Tlaxcala, principales aliados de los españoles en la Conquista, pero seguidos por todos los demás, que presentan a Cortés como un personaje fundador del orden político instaurado por la Conquista.

El historiador Antonio Rubial García mostró que la unanimidad procortesiana novohispana empezó a debilitarse en el siglo XVIII, cuando la figura de Hernán Cortés se comenzó a diluir, puesta junto a las de Moctezuma y la Malinche (ca. 1500-ca. 1529). Entonces se produjo un alejamiento o enfriamiento del sector criollo hacia la figura de Cortés, que llegó a exaltar la figura valiente del último emperador mexicano Cuauhtémoc.⁵⁷ Esta reivindicación criolla del mundo indígena se aprecia en la *Historia antigua de México* de Francisco Xavier Clavigero (1731-1787), en su visión a la vez admirativa y crítica de Cortés.⁵⁸

Con todo, también se afirmó una visión hispanista y procortesiana, con la *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador don Hernán Cortés*, del arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (1722-1804), de 1770, edición muy anotada y enriquecida de las *Cartas de relación* de Cortés y otros documentos, la primera que se imprimió en México, que afirma que la Nueva España tiene todo su fundamento en la Conquista de México realizada por Cortés.⁵⁹ Esta edición es meritoria porque es la primera edición mexicana completa de las *Cartas de relación* de Cortés (sin la carta del Cabildo, aún no descubierta), hasta entonces prohibidas, y por el valor histórico de sus profusas y eruditas notas, ilustraciones tomadas de la *Matrícula de Tributos* y mapas realizados por el sabio presbítero Joseph Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799).

El dividido siglo XIX

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO y las dificultades posteriores con España trajeron la afirmación de una visión mexicanista antiespañola, antinovohispana y anticortesiana que se afirmó en el Partido Liberal, y en la historiografía fue representada de manera fundamental por Carlos María de Bustamante (1731-1787), vinculado con el antiespañolismo inglés y estadounidense. La importancia de la Conquista en la historia de México fue comprendida por la historiografía conservadora, particularmente por el fundador del Partido Conservador, el empresario, político e historiador Lucas Alamán (1792-1853), quien hacia el final de su vida escribió sus *Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana*, de 1844-1849, continuación de sus comentarios a una de las dos traducciones que se hicieron en México en 1844 de la *History of the Conquest of Mexico*, de William H. Prescott (1796-1859), de 1843, profesional y bien documentada, sin los prejuicios anti-hispánicos de sus predecesores anglosajones y menos

prejuicios antindígenas.⁶⁰ Para Lucas Alamán, la Conquista y el periodo novohispano fueron el verdadero periodo fundador de “la nación mejicana”, cuando se fundieron los elementos españoles e indios y otros, por lo que la figura de Cortés cobró relevancia. Lucas Alamán le transmitió la tarea historiográfica de rescate del fundamento novohispano de la nación mexicana al joven historiador Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), quien emprendió el acopio, la ordenación y la publicación de los documentos y libros antiguos más importantes y necesarios para comenzar a escribir la historia de este periodo fundacional de México que abrió la Conquista.

Después de Prescott y Alamán, era difícil avanzar en un libro sobre Cortés y la Conquista propiamente dicha. Sin embargo, García Icazbalceta hizo aportaciones relevantes sobre el tema al hacer una bibliografía sistemática de los escritos cortesianos, y al publicar, entre otros documentos sobre la Conquista, la ya mencionada carta reservada de Cortés a su majestad del 15 de octubre de 1524, que imprimió en tres diferentes ediciones,⁶¹ además de una gran cantidad de trabajos y estudios introductorios de documentos relacionados con la conquista más extensa que siguió a la de Mexico Tenochtitlan, pues siempre llamó a ver más allá, como la conquista de Michoacán y la de la Nueva Galicia,⁶² y más adelante, hacia el conjunto del periodo colonial.⁶³

Pero no dejó de afirmarse la visión liberal antiespañola, aunque con cierta moderación, pues se

escribieron obras tan valiosas y equilibradas como la *Historia antigua y de la conquista de México* de Manuel Orozco y Berra (1816-1881), de 1880,⁶⁴ y la monumental síntesis de *México a través de los siglos*, de 1884-1889, con el tomo de “Historia antigua y de la conquista” de Alfredo Chavero (1841-1906) y el tomo de “Historia del virreinato” de Vicente Riva Palacio (1832-1896).⁶⁵ Enrique Krauze llamó la atención sobre el método de Manuel Orozco y Berra: tratar un episodio presentando al lector lo que dicen los principales documentos para dejarlo pensar por cuenta propia.⁶⁶

Nuevas aproximaciones

CON LA REVOLUCIÓN MEXICANA y el régimen del PRI se reafirmó la ideología antiespañola y antinovohispana, según la cual México ya era México antes de la Conquista, pasó por un periodo de ilegitimidad bajo el dominio español, hasta que rompió las cadenas de la opresión, y volvió a ser México en 1821, con el escudo nacional del águila y la serpiente, supuestamente mexicana (del que no se conoce ninguna representación prehispánica, y que simboliza tal vez más bien la lucha de la Virgen contra el pecado). Lógicamente, Cortés pasó a ser un villano de la historia de México.

Con todo, una versión procortesiana de ideología reaccionaria y católica se mantuvo en ciertos sectores, como en la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Española de Madrid, en sus primeros tiempos,⁶⁷ en editoriales como Jus y en la obra tardía de José Vasconcelos (1882-1959).⁶⁸ Pero el ambiente estaba dividido y prevalecía la fraseología indigenista patrioter que estigmatizaba a la Conquista y a Cortés.

Sin embargo, nuevos aires se dejaron sentir en la comprensión de la Conquista. Formado en la escuela histórica y jurídica madrileña de Rafael Altamira y Crevea (1866-1951), el joven historiador yucateco Silvio Zavala (1909-2014) publicó en 1933 su breve tesis de doctorado, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, en la cual muestra que los descubrimientos y conquistas españolas no se realizaron por decisiones tomadas por la Corona, sino por iniciativa de individuos movidos por intereses particulares de enriquecimiento, que se asociaban en compañías para obtener una ganancia en la forma de botín de guerra, encomiendas y esclavos indios, prebendas. Todo lo realizaban los individuos en un marco jurídico que Silvio Zavala estudió en sus grandes libros de 1935, sobre *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana*, y en el marco de discusiones teológicas y morales sobre la Conquista de las Indias, que comenzó a estudiar a partir de 1937 con su libro sobre *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*. Este proceso generó formas de explotación laboral de los indios novohispanos y americanos (por medio de la esclavitud, el tributo, el repartimiento, el peonaje), resultado palpable de la Conquista, que Silvio Zavala comenzó a estudiar en 1939, en una serie monumental de libros llenos de rica información bien presentada y aprovechable.⁶⁹

Cerca de Silvio Zavala, en El Colegio de México, varios historiadores españoles transterrados ampliaron el

panorama. José Miranda (1903-1967) estudió el tributo indígena, las instituciones jurídicas, la *pax hispánica*, entre otros temas; y Agustín Millares Carlo (1893-1980) y José Ignacio Mantecón (1902-1982), al catalogar el Archivo de Notarías de la Ciudad de México, confirmaron el carácter empresarial de las primeras compañías que conjuntaron los recursos de encomenderos y esclavistas para explotar las minas de oro y plata novohispanas.⁷⁰ En Estados Unidos, a partir de 1948, investigaciones como las de George Kubler (1912-1996), en la Universidad de Yale,⁷¹ y de la Escuela de Berkeley –Lesley Byrd Simpson (1891-1984), Sherburne F. Cook (1896-1974) y Woodrow Borah (1912-1999)– mostraron una cara muy objetiva de la Conquista, que fue la llegada de enfermedades infecciosas contra las cuales los habitantes originarios no tenían defensas y que sufrieron una catástrofe demográfica terrible, la más grave de la historia de la humanidad,⁷² que tuvo fuertes consecuencias sobre el desarrollo social, económico, religioso y cultural de la Nueva España.⁷³ En Francia, Robert Ricard (1900-1984) aprovechó los estudios y las ediciones de Joaquín García Icazbalceta para estudiar en 1933 un aspecto fundamental de la Conquista, *La “conquista espiritual” de México*,⁷⁴ y en 1952 François Chevalier (1914-2012), de la Escuela de los *Annales*, estudió *La formación de los latifundios en México*.⁷⁵ El gran libro de George Kubler sobre la *Arquitectura mexicana del siglo XVI* evidenció la enorme cantidad de bellísimas iglesias construidas por los indios, dirigidos por los

frailes en los pueblos, en plena catástrofe demográfica.⁷⁶ De esta manera, se formuló el comienzo de una descripción de los efectos de la Conquista de México en todos los aspectos de la vida, que han seguido estudiando desde entonces historiadores mexicanos y extranjeros, cada vez más profesionales, más allá de los cuentos infantiles de buenos y malos.

Un momento importante en el conocimiento de Cortés y la Conquista se dio con el estudio de las fuentes nahuas, de manera particular el libro XII, sobre la Conquista, de la *Historia universal de las cosas de la Nueva España*, o *Códice florentino*, de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores nahuas. El libro XII, por cierto, no representa el punto de vista de los mexicas tenochcas, sino el de los bravos mexicas tlatelolcas, en la parte norte de la ciudad, sometidos a los tenochcas, que resistieron hasta el final. En Estados Unidos, Charles E. Dibble (1909-2002) y Arthur J. O. Anderson (1907-1996) transcribieron y tradujeron del náhuatl al inglés el libro XII, en el marco de su benemérita edición y traducción íntegra de la columna náhuatl del *Códice florentino*;⁷⁷ y en México, en 1956 el padre Ángel María Garibay K. (1892-1967) tradujo el texto náhuatl del libro XII y la parte sobre la Conquista de los *Anales de Tlatelolco*, y los publicó como apéndice de su edición de la columna española de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Sahagún. En 1959, Miguel León-Portilla (1926-2019), alumno del padre Garibay, hizo una selección y edición de estos materiales, con

bien pensadas introducciones, que publicó con el nombre de *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, y que tuvo como efecto ampliar el interés de la sociedad por la lengua náhuatl y por la visión indígena de la Conquista, por “la visión de los vencidos”, “el reverso de la Conquista”, esto es, por la mirada indígena de la historia de México, en su propio idioma, si existen los documentos para hacerlo.⁷⁸ Esta orientación se hizo patente en ese mismo año de 1959, cuando el padre Garibay y Miguel León-Portilla fundaron la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*, que se ha venido publicando desde entonces, y llegó ya a 57 gordos y ricos volúmenes, y una amistosa edición en línea.⁷⁹

Este interés por oír la voz de los indígenas mexicanos en sus propios idiomas se extendió en 1976, gracias a los trabajos de James Lockhart (1933-2014), al estudio de los documentos en náhuatl y otras lenguas mexicanas que se produjeron durante el periodo colonial y hasta comienzos del siglo XIX, y que mostraron la importancia fundamental del *altépetl*, reino o señorío en náhuatl, llamado pueblo de indios por los españoles, como marco fundamental de la vida de la gente, decisivo en su supervivencia en medio de la catástrofe. Esta documentación desplazó al imperio mexica como marco fundamental del análisis, hacia las unidades intermedias, que son los *altépetl* o reinos mesoamericanos, distinguidos por Charles Gibson (1920-1985) en 1964,⁸⁰ en el periodo prehispánico, en la Conquista y en

la Nueva España, como base de las encomiendas, los corregimientos y las parroquias. La documentación en náhuatl y otras lenguas indias también permitió percibir unidades más pequeñas, que son las familias, que ahora conocemos gracias a los abundantes testamentos en náhuatl y otras lenguas novohispanas.⁸¹

Ahora se busca ver desde la perspectiva de los *altépetl* la participación y la iniciativa de los pueblos de indios en las alianzas con Cortés y otros conquistadores, y en el régimen colonial (Michel Oudijk y Laura Matthews,⁸² Matthew Restall,⁸³ Federico Navarrete,⁸⁴ entre otros). Se busca darles “agencia” a los indios y quitársela a Cortés.

En el estudio de la aliada indígena fundamental de Cortés, que fue doña Marina o la Malinche, el estudio más completo es el de Camilla Townsend, *Malintzin's Choices* que, ante la dificultad de aportar información nueva sobre doña Marina antes y durante la Conquista (aunque sí después de la Conquista), prefiere ubicar lo que sabemos que hizo en contextos o situaciones que conocemos mejor gracias a los estudios históricos y antropológicos, para saber cómo pudo ser la vida de la hija de un *tlatoani* en un *altépetl* como el de Olutla, dependiente del de Coatzacoalco, o cómo pudo ser la vida de una esclava concubina en Tabasco. Y Townsend pudo aventurar una idea sobre qué información básica quiso ayudar a transmitir a los nahuas de lo que decía Cortés y a Cortés de lo que decían los nahuas, que pudo ser que, dado el poderío

militar de los *caxtilteca* (“gente de Castilla”, en náhuatl) –que conocía desde la batalla de Centla, Tabasco, que había presenciado–, convenía no combatirlos sino aprovecharlos como aliados contra los tiránicos y abusivos mexicas.⁸⁵

Como se ve, más allá de las interpretaciones ideológicas diferentes, en buena medida la Conquista la hemos entendido mejor en la medida en que se aprovecha una documentación más amplia. Es el caso de la ya citada biografía de *Hernán Cortés* hecha por José Luis Martínez (1918-2007), de mil páginas, más sus cuatro tomos de quinientas páginas de *Documentos cortesianos*, que ofrece un juicio imparcial y amplio sobre este personaje tan controvertido, antes, durante y después de la Conquista. El autor aprovecha la totalidad de la rica historiografía cortesiana existente y una gran cantidad de documentos dispersos e inéditos, lo cual logra hacer de manera legible, amena e inteligente.⁸⁶ Poco después, el historiador británico Hugh Thomas (1931-2017) escribió una *History of the Conquest of Mexico*, inspirada en la de William H. Prescott, pero aprovechando fuentes hasta entonces poco utilizadas, como las probanzas de méritos y servicios y los juicios de residencia de varios conquistadores.⁸⁷ Y más recientemente, la historiadora vallisoletana María del Carmen Martínez Martínez ha conjuntado el hallazgo de importantes documentos cortesianos en archivos españoles, europeos y mexicanos con su análisis más riguroso, en sus ediciones de cartas de Cortés y sus familiares y

socios españoles, en su estudio de los meses veracruzanos de Cortés y de la “guerra de papel” que realizó para justificar su separación de Diego Velázquez, en su estudio sobre sus dos hijos, llamados ambos don Martín Cortés, el mestizo (1523-1595), hijo de doña Marina, y el criollo (1533-1589), hijo de doña Juana de Zúñiga, la segunda esposa de Cortés.⁸⁸ Ya mencioné que Martínez Martínez se encuentra realizando un índice razonado y crítico de documentos cortesianos, con información sobre archivos, contextos, ediciones, estudios, que nos permitirá llegar a una visión aún más completa del conquistador y de la Conquista. Comento que ahora que corrió la noticia de que varias casas de subastas neoyorquinas habían vendido desde 2017 varios documentos cortesianos, robados del ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación, Carmen Martínez pudo identificar y probar la proveniencia de cada uno de los documentos cortesianos sustraídos, lo cual está sirviendo en las gestiones para su repatriación.⁸⁹

Varios libros se han escrito sobre Cortés y la Conquista, y lamento no poder comentarlos aquí. Debo mencionar el de Miguel León-Portilla sobre *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, sobre las poco conocidas empresas de exploración en el Océano Pacífico (la Mar del Sur) organizadas y financiadas por Cortés,⁹⁰ y la bien documentada biografía escrita por Esteban Mira Caballos.⁹¹ Menciono igualmente el libro clásico de J. Benedict Warren (1930-2021) sobre *La Conquista de Michoacán*, que sigue los efectos de la Conquista de Tenochtitlan

en una región particular, en este caso un gran reino enemigo de los mexicas, como lo era el michoacano.⁹² Y mencionaré también la biografía de *Hernán Cortés* que realizó el arqueólogo e historiador francés Christian Duverger, que en su traducción al español incluye un Prefacio de José Luis Martínez, apreciativo pese a sus exageraciones al hacer de Cortés un promotor y creador en todos los ámbitos del mestizaje mexicano.⁹³ Más recientemente Duverger escribió su polémica *Crónica de la eternidad*, en la que defiende la idea de que en realidad Cortés y no Bernal Díaz del Castillo escribió la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*,⁹⁴ que provocó un rechazo casi unánime de la comunidad académica, pero resultó positivo porque hizo que se analizara con más cuidado la *Historia verdadera* de Bernal Díaz y se estudiara, con nuevos documentos, su trayectoria y personalidad, lo cual realizó, entre otros, María del Carmen Martínez Martínez.⁹⁵ Esta hipótesis de Duverger ha tenido el efecto benéfico para el conocimiento que otras de sus hipótesis tuvieron:⁹⁶ sobre la importancia que concede a los nahuas en el desarrollo civilizatorio de Mesoamérica; acerca de que los mexicas así fueron llamados porque ocuparon una isla llamada Mexico, “en el ombligo de la luna”, y no porque previamente se llamaran *mexitin* o *mexicah*; sobre si los *Coloquios de los Doce* de Sahagún, de 1564, se escribieron originalmente en náhuatl o en español.

En la vena de *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España* de Silvio Zavala, varios his-

toridores se interesaron en la vida y acciones no sólo de Cortés y de sus capitanes, sino de todos los conquistadores, a caballo o a pie, que participaron en la Conquista. En esta vena bernaldina debe mencionarse el *Diccionario de conquistadores y pobladores de la Nueva España* de Francisco A. de Icaza (1863-1925), los estudios prosopográficos de James Lockhart,⁹⁷ el *Diccionario de conquistadores* de Víctor Álvarez⁹⁸, el *Dictionnaire des Conquistadores* de Bernard Grunberg,⁹⁹ y el varias veces aquí citado *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés* de María del Carmen Martínez Martínez, que da los datos biográficos de los 360 firmantes del pedimiento veracruzano del 20 de junio de 1519. Así, la acción de Cortés parece menos excepcional y heroica si se aprecia que se adecuó a patrones de acción preexistentes, como recalca James Lockhart, contrarrestando el heroísmo carlyleano de Prescott.¹⁰⁰

En estas fechas del Quinto Centenario de la Conquista de México, conviene aprovechar la conmemoración para dar a conocer y pensar la Conquista y los grandes cambios, verdaderamente revolucionarios, que trajo a nuestra historia. Habría que reeditar, traducir y dar a conocer muchos libros y documentos. Y en lo que se refiere a estudios necesarios sobre la Conquista, aún tenemos cuando menos dos deudas. La primera es hacer una transcripción y edición completa del juicio de residencia de Cortés (1526-1545), que, como ya lo vimos, tenemos sólo de manera parcial. La segunda deuda es una edición bilingüe

náhuatl-español del libro XII de la Conquista del *Códice florentino*, pues las únicas dos ediciones bilingües que existen son náhuatl-inglés, las ya citadas de Dibble y Anderson y de Lockhart. Conocer, tratar de entender la Conquista de México, sus causas, su desarrollo y sus consecuencias, es la mejor manera de conocernos y reconocernos a nosotros mismos de manera radical, en nuestras raíces, en nuestro impredecible mestizaje.

Notas

- 1 Presenté un esbozo de este trabajo, con el título “Cortés en su tiempo”, el martes 15 de octubre de 2019 en el Ciclo de conferencias sobre “La Conquista de Mexico-Tenochtitlan, Momento fundante de nuestra historia, 1519-1521”, organizado por la Fundación Cultural Banamex, en el Palacio de Iturbide. <https://youtu.be/EgKwnk6ZWX8> Agradezco la invitación y el impulso de Cándida Fernández y de Guadalupe Jiménez Codinach, así como el apoyo y los consejos de Enrique Florescano, Enrique Krauze, Alma Rosa Martínez González, María del Carmen Martínez Martínez y de mi padre José Luis Martínez (1918-2007). Agradezco igualmente las apreciaciones de mis dos dictaminadores anónimos de la Academia Mexicana de la Historia, así como el impulso editorial de Elisa Speckman Guerra y del Comité Editorial de la Academia.
- 2 Las Casas, *Brevissima relacion de la destruicion de las Indias*.
- 3 Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 827-832.
- 4 McNeill, *The Human Condition*.
- 5 Wagner y Parish, *The life and writings of Bartolomé de las Casas*.
- 6 Cortés, “Carta poder a Francisco de las Casas, Santiago de Cuba, primero de diciembre de 1517”, en Zuazo, *Cartas y memorias (1511-1539)*, pp. 175-178.
- 7 Zuazo, *Cartas y memorias*.
- 8 Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. iii, cap. cxi.
- 9 Pedimiento de la comunidad al cabildo de la Villa Rica de la Veracruz, “en esta isla de Uluacan”.

- 10 Diego Velázquez, “Instrucciones a Hernando Cortés, Santiago de Cuba”, 23 de octubre de 1518, en Martínez, *Documentos cortesianos*, pp. 45-57; Martínez Baracs, “Veracruz en la conquista de México”, pp. 85-240.
- 11 Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. iii, cap. cxii.
- 12 Martínez Martínez, “1519. Los primeros pasos de Veracruz”, en Blázquez, Galindo y Alejandrez, *Veracruz. Puerta de cinco siglos, 1519-2019*, pp. 51-87.
- 13 Martínez Martínez, *Veracruz 1519*, cap. i.
- 14 Lockhart, “Introduction” a Prescott, *History of the Conquest of Mexico*, pp. xxv-xxxiv.
- 15 Zavala, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*.
- 16 Company y Bertolotti, *Cordiam, Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*.
- 17 Martínez, *Hernán Cortés*, cap. vii.
- 18 Martínez Martínez, *En nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*.
- 19 Vedia, *Historiadores primitivos de Indias*.
- 20 “Instrucciones del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz a los procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero, junio-julio de 1519”, en Chamberlain, “Two unpublished documents of Hernán Cortés and New Spain, 1519 and 1524”, pp. 516-525; y en Martínez, *Documentos cortesianos*, t. i, pp. 77-85.
- 21 Martínez Baracs, “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, pp. 113-123; “El descubrimiento del documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México”, pp. 17-30.
- 22 Martínez, *Hernán Cortés*, cap. xi.
- 23 Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule, A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*; Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A social and cultural history of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*; Lockhart, “Charles Gibson y la etnohistoria del centro de México”, pp. 25-48.
- 24 Zuazo, *Cartas y memorias*; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan*, caps. iv y v.

- 25 Cortés, “Carta a Su Majestad”, en García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, pp. 470-483.
- 26 Zuazo, *Cartas y memorias*.
- 27 Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*.
- 28 Martínez, *Documentos cortesianos*.
- 29 Company y Bertolotti, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*.
- 30 Solís y Rivadeneira, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*.
- 31 Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 859-862.
- 32 Cervantes de Salazar, *Obras q Francisco Ceruantes de Salazar ha hecho, glossado, y traducido*.
- 33 “Información promovida por Diego Velázquez contra Hernán Cortés”, en Martínez, *Documentos cortesianos*, t. i, pp. 171-209.
- 34 *Ibidem*, pp. 27-29.
- 35 “Sumario de la residencia tomada a don Fernando Cortés, gobernador y capitán general de la Nueva España, y a otros gobernadores y oficiales de la misma”.
- 36 Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.
- 37 Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos de las islas y tierra firme del mar océano (Décadas)*.
- 38 Torquemada, *Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana*.
- 39 Cervantes de Salazar, *Crónica de la conquista de la Nueva España*.
- 40 Díaz-Thomé, “Francisco Cervantes de Salazar y su *Crónica de la conquista de la Nueva España*”, pp. 15-47.
- 41 Martínez, “Rescate de Francisco Cervantes de Salazar”, pp. 191-239.
- 42 Sahagún, *Códice florentino*.
- 43 Zorita, *Relación de la Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella*; Martínez Baracs, *La perdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano*.
- 44 Martínez Baracs, *La perdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano*.

- 45 Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. iii.
- 46 *Ibidem*.
- 47 Las Casas, *Histoire admirable des horribles insolences, cruautéz et tyrannies exercées par les Espagnols ès Indes Occidentales*.
- 48 Montaigne, *Essais*.
- 49 Lévi-Strauss, “Retour à Montaigne”, pp. 67-88.
- 50 Suárez de Peralta, *Tratado del Descubrimiento de las Indias*.
- 51 Martínez, *Hernán Cortés*, cap. xiii; y *Documentos cortesianos*, t. ii.
- 52 Saavedra y Guzmán, *Peregrino indiano*.
- 53 Chimalpáhin, *Chimalpáhin y la Conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua*.
- 54 López de Gómara, *La historia general de las Indias y nuevo mundo, con mas la conquista del Perú y de México*.
- 55 Solís y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*.
- 56 Vetancurt, *Teatro mexicano. Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México. Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa, ciencia, predicación evangélica en su vida y muerte ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México*.
- 57 Rubial, “Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo, decadencia y transformación de una figura heroica”, en Martínez Martínez y Mayer, *Miradas sobre Hernán Cortés*, pp. 205-232; Krauze, “Hernán Cortés a través de los tiempos”.
- 58 Clavijero, *Storia antica del Messico*.
- 59 Lorenzana, *Historia de Nueva-España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortes*.
- 60 Krauze, *La presencia del pasado*.
- 61 García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, tomo i, pp. 470-483 y xxxi-xxxiii.
- 62 *Ibidem*.
- 63 García Icazbalceta, “Estudio histórico”, pp. 5-68.
- 64 Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*.
- 65 Véanse particularmente los dos primeros volúmenes de *México a través de los siglos*.

- 66 Krauze, *Presencia del pasado*, pp. 193-198.
- 67 Garciadiego, "Primer centenario de la Academia Mexicana de la Historia", en Speckman, von Wobeser y Garciadiego, *Academia Mexicana de la Historia, 100 años*, pp. 11-17.
- 68 Vasconcelos, *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*.
- 69 Zavala, *Biobibliografía de Silvio Zavala*.
- 70 Millares Carlo y Mantecón, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*
- 71 Kubler, "Population movements in Mexico, 1520-1600", pp. 606-643.
- 72 Una bibliografía de los trabajos de Cook y Borah se encuentra en la antología de su obra, *El pasado de México: Aspectos socio-demográficos*, pp. 465-484.
- 73 Borah, *New Spain's Century of Depression*; Borah y Cook, "La despoblación del México central en el siglo XVI", pp. 1-12.
- 74 Ricard, *La "conquête spirituelle" du Mexique*.
- 75 Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux xvie xviii siècles*.
- 76 Kubler, *Mexican architecture of the sixteenth century*.
- 77 Sahagún, *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*.
- 78 León-Portilla, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*.
- 79 Martínez Baracs, "Una apreciación de muchos años de trabajo: cincuenta volúmenes de *Estudios de Cultura Náhuatl*", pp. 15-30.
- 80 Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule, A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*.
- 81 Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A social and cultural history of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*; Lockhart, *We people here: Nahuatl accounts of the Conquest of Mexico*.
- 82 Matthews y Oudijk, *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*.
- 83 Restall, *Seven Myths of the Spanish Conquest*; Restall, *When Montezuma met Cortés. The True Story of the Meeting that Changed History*.
- 84 Navarrete, *¿Quién conquistó México?*

- 85 Townsend, *Malintzin's Choices. An Indian Woman in the Conquest of Mexico*.
- 86 Martínez, *Hernán Cortés y Documentos cortesianos*.
- 87 Thomas, *The Conquest of Mexico*.
- 88 Martínez Martínez, *En nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*; Martínez Martínez, *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*; Martínez Martínez, *Martín Cortés. Pasos recuperados (1532-1562)*.
- 89 Van Doesburg, Martínez Baracs, Martínez Martínez y Oudijk, "El saqueo de documentos mexicanos".
- 90 León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*.
- 91 Mira Caballos, *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*.
- 92 Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*.
- 93 Duverger, *Cortés*.
- 94 Duverger, *Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España?*; Duverger, *Cortés et son double. Enquête sur une mystification*.
- 95 Martínez Martínez, "Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido".
- 96 Martínez Baracs, "La hipótesis de Duverger".
- 97 Lockhart, *Spanish Peru. 1532-1560. A colonial society*; y *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Peru*.
- 98 Álvarez, *Diccionario de conquistadores*.
- 99 Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*.
- 100 Lockhart, "Introduction" a Prescott, *History of the Conquest of Mexico*.

Bibliografía

- Alamán, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*, 3 vols., México, 1844-1849.
- Álvarez de Icaza, Francisco, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, 2 vols., Madrid, 1923.
- Álvarez, Víctor M., *Diccionario de conquistadores*, 2 vols., México, INAH, 1975.
- Blázquez Domínguez, Carmen, Gerardo Antonio Galindo Peláez y Ricardo Teodoro Alejandre (coords.), *Veracruz. Puerta de cinco siglos, 1519-2019*, Veracruz, Gobierno del Estado / Universidad Veracruzana, 2019.
- Borah, Woodrow, *New Spain's Century of Depression*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1951 (Ibero-Americana, 35).
- , y Sherburne F. Cook, “La despoblación del México central en el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, julio-septiembre de 1962, vol. XII, núm. 1, pp. 1-12.
- Calderón Fernández, Andrés, “Mirando a Nueva España en otros espejos. Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX”, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Obras q Francisco Ceruantes de Salazar ha hecho, glossado, y traducido*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546.

- , *Crónica de la Nueva España*, Madrid, Atlas, 1971 (Biblioteca de Autores Españoles).
- Chamberlain, Robert S., “Two Unpublished Documents of Hernán Cortés and New Spain, 1519 and 1524”, *The Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1938, vol. XVIII, núm. 4, pp. 514-525.
- Chavero, Alfredo, *México a través de los siglos. Primera época. Historia antigua*, México / Barcelona, Ballescá y Compañía / Espasa y Compañía, 1884 y 1885.
- Chevalier, François, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe XVIIe siècles*, París, Institut d’Ethnologie, 1953.
- Clavijero, Francisco Xavier, *Storia antica del Messico*, Cesena, Georgio Bisiani, 1780.
- Company Company, Concepción, y Virginia Bertolotti (coords.), *Cordiam, corpus diacrónico y diatópico del español de América*, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2019.
- Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, México, FCE, 1989.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, en la imprenta del Reyno, 1632.
- Díaz-Thomé, Jorge Hugo, “Francisco Cervantes de Salazar y su *Crónica de la conquista de la Nueva España*”, en VV.AA., *Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945 (Centro de Estudios Históricos), pp. 15-47.
- Doesburg, Sebastian van, Rodrigo Martínez Baracs, María del Carmen Martínez Martínez y Michel Oudijk, “El saqueo de documentos mexicanos”, en *Aristegui Noticias*, 13 de septiembre de 2020, <https://aristeguinoticias.com/1309/mexico/el-saqueo-de-documentos-mexicanos-documento/>.
- Duverger, Christian, *Cortés*, México, Taurus, 2005.
- , *Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España?*, México, Taurus, 2012.
- , *Cortés et son double. Enquête sur une mystification*, París, Seuil, 2013.

- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, 5 vols., Madrid, Atlas, 1959.
- García Icazbalceta, Joaquín, “Estudio histórico”, en *Obras de D. J. García Icazbalceta*, tomo VI, México, V. Agüeros, Editor, 1898, pp. 5-68.
- García Icazbalceta, Joaquín (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, tomos I y II, México, Librería de J. M. Andrade, Portal de Agustinos, 1858.
- Garciadiego Dantan, Javier, “Primer centenario de la Academia Mexicana de la Historia”, en Elisa Speckman Guerra, Gisela von Wobeser y Javier Garciadiego (coords.), *Academia Mexicana de la Historia, 100 años*, México, Academia Mexicana de la Historia, 2019, pp. 11-17.
- Gibson, Charles, *The Aztecs under Spanish Rule, A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Stanford University Press, 1964.
- Grunberg, Bernard, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, París, L'Harmattan, 2001.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos de las islas y tierra firme del mar océano (Décadas)*, Madrid, Juan Flamenco, Juan de la Cuesta, 1601, 1615.
- Krauze, Enrique, *La presencia del pasado*, México, Clío/Bancomer, 2004.
- , “Hernán Cortés a través de los tiempos”, conferencia, Real Academia de la Historia, Madrid, 21 de junio de 2019.
- Kubler, George, “Population movements in Mexico, 1520-1600”, *Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1942, vol. XXII, núm. 4, pp. 606-643.
- , *Mexican architecture of the sixteenth century*, 2 vols., New Haven, Yale University Press, 1948.
- Las Casas, fray Bartolomé de, *Brevissima relacion de la destruicion de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la Orden de Sancto Domingo*, Sevilla, Sebastián Trugillo, Impresor de libros, 1552.

- , *Histoire admirable des horribles insolences, cruautéz et tyrannies exercées par les Espagnols ès Indes Occidentales*, Amberes, 1579.
- , *Apologética historia sumaria*, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1909.
- , *Historia de las Indias*, 3 vols., México, FCE, 1951 (Biblioteca Americana).
- León-Portilla, Miguel, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*, México, UNAM, 1959 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 81).
- , *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, México, 1985.
- Lévi-Strauss, Claude, “Retour à Montaigne”, conferencia dictada el 8 de abril de 1992 en la Facultad de Medicina, en *De Montaigne à Montaigne*, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, EHESS (grabación de audio), 2016, pp. 67-88.
- Lockhart, James, *Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1968.
- , *The men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*, Austin / Londres, University of Texas Press, 1972.
- , “Charles Gibson y la etnohistoria del centro de México”, *Historias*, abril-septiembre de 1988, núm. 20, pp. 25-48.
- , *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992.
- , *We people here: Nahuatl accounts of the Conquest of Mexico*, Berkeley, Los Ángeles / Londres, University of California Press, 1993.
- , “Introduction” a William H. Prescott, *History of the Conquest of Mexico*, Nueva York, The Modern Library, 2001, pp. xxv-xxxiv.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de las Indias y conquista de México*, Zaragoza, Agustín Millán, 1552.

- , *La historia general de las Indias y nuevo mundo, con mas la conquista del Peru y de Mexico, agora nuevamente añadida y emendada por el mismo autor, con su tabla muy cumplida de los capítulos, y muchas figuras que en otras impresiones lleva*, Zaragoza, en casa de Miguel de Zapila, 1555.
- , *Histoire générale des Indes Occidentales*, París, Chez Michel Sonnius, 1569.
- Lorenzana, Antonio de, *Historia de Nueva-España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortes, aumentada con otros documentos, y notas*, México, Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal 1770.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE / UNAM, 1990.
- , “Rescate de Francisco Cervantes de Salazar”, Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1993, vol. XXXVI, pp. 191-239.
- Martínez, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos*, México, FCE / UNAM, 1990.
- Martínez Baracs, Rodrigo, “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, *Historias*, enero-abril de 2005, num. 60, pp. 113-123.
- , *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan*, México, FCE / INAH, 2005.
- , *La perdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano*, México, INAH, 2006 (Colección Científica).
- , “La hipótesis de Duverger”, *Letras Libres*, junio de 2013, pp. 28-30.
- , “Veracruz en la conquista de México”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *El Veracruz de Hernán Cortés*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015, pp. 85-240.
- , “Una apreciación de muchos años de trabajo: cincuenta volúmenes de *Estudios de Cultura Náhuatl*”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, julio-diciembre de 2015, núm. 50, pp. 15-30.

- , “El descubrimiento del documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México”, en *Cinco siglos de documentos notariales en México*, México, Amigos del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías/Colegio de Notarios de la Ciudad de México/Quinta Chilla Ediciones, 2015, pp. 17-30.
- , “Cortés en su tiempo”, ciclo de conferencias “La Conquista de México-Tenochtitlan, Momento fundante de nuestra historia, 1519-1521”, Fundación Cultural Banamex, 15 de octubre de 2019.
- Martínez Martínez, María del Carmen, *En nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas/Coordinación de Humanidades/UNAM, 2006.
- , *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*, León, Universidad de León, Conaculta/INAH, 2013.
- , *Martín Cortés. Pasos recuperados (1532-1562)*, Madrid, Centro de Estudios Mexicanos UNAM España/Ediciones El Forastero, Universidad de León, 2017.
- , “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido”, *Revista de Indias*, 2018, vol. 78, núm. 273.
- Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 vols., México, José Porrúa e Hijos, 1964.
- Matthews, Laura E., y Michel R. Oudijk (coords.), *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Norman, University of Oklahoma Press, 2007.
- McNeill, William H., *The Human Condition. An Ecological and Historical View*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1980.
- Millares Carlo, Agustín, y José Ignacio Mantecón, Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F., 2 vols., México, El Colegio de México, 1945 y 1946.
- Mira Caballos, Esteban, *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*, Palacio de los Barrantes Cervantes, 2010.
- Miranda, José, *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP, 1972 (SepSetentas 56).
- , *Estudios novohispanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1995.

- Montaigne, Michel de, *Essais*, París, Gallimard, 2007 (Bibliothèque de la Pléiade).
- Navarrete, Federico, *¿Quién conquistó México?*, México, Debate, 2019.
- Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, 4 vols., México, Porrúa, 1960 (Biblioteca Porrúa).
- Prescott, William H., *History of the Conquest of Mexico, with a Preliminary View of the Ancient Mexican Civilization, and the Life of the Conqueror Hernando Cortés*, 3 vols., Nueva York, Harper and Brothers, 1843.
- Restall, Matthew, *Seven Myths of the Spanish Conquest*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
- , *When Montezuma met Cortés. The True Story of the Meeting that Changed History*, Nueva York, Harper Collins, 2018.
- Ricard, Robert, *La "conquête spirituelle" du Mexique*, París, Institut d'Ethnologie, 1933.
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos. El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, México / Barcelona, Ballescá y Compañía / Espasa y Compañía, 1884 y 1885.
- Rubial García, Antonio, "Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo, decadencia y transformación de una figura heroica", en María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Madrid / Fráncfort del Meno, Iberoamericana / Vervuert, 2016 (Tiempo Emulado), pp. 205-232.
- Saavedra y Guzmán, Antonio de, *Peregrino indiano*, Madrid, Pedro Madrigal, 1599.
- Sahagún, Fray Bernardino de, y colaboradores nahuas, *Códice florentino*, 3 vols., edición facsimilar, Florencia, Giunti Barbera / Gobierno de la República Mexicana, 1979.
- San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de, *Chimalpáhin y la Conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012.

- Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Piedad heroyca de don Fernando Cortés*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960.
- Solís y Rivadeneira, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Bernardo de Villadiego, 1684.
- Suárez de Peralta, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias, México*, Conaculta, 1990 (Cien de México).
- “Sumario de la residencia tomada a don Fernando Cortés, gobernador y capitán general de la Nueva España, y a otros gobernadores y oficiales de la misma”, 2 vols., paleografiado del original por Ignacio López Rayón, México, Archivo Mexicano, Documentos para la Historia de México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852 y 1853.
- Thomas, Hugh, *The Conquest of Mexico*, Londres, Hutchinson, 1993.
- Torquemada, fray Juan de, *Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana*, Sevilla, Mathías Clavijo, 1615.
- Townsend, Camilla, *Malintzin's Choices. An Indian Woman in the Conquest of Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2006.
- Vasconcelos, José, *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*, México, Ediciones Xóchitl, 1941.
- , *Breve historia de México*, México, Ediciones Botas, 1950.
- Vedia, Enrique de (comp.), *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1852 (Biblioteca de Autores Españoles).
- Vetancurt, Fray Agustín de, *Teatro mexicano. Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México. Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa, ciencia, predicación evangélica en su vida y muerte ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México*, México, María de Benavides Viuda de Juan de Ribera, 1697 y 1698.
- Voyage et conquête du capitaine Ferdinand Courtois*, París, A. l'Angelier, 1588.

- Wagner, Henry R., y Helen Rand Parish, *The Life and Writings of Bartolomé de las Casas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1967.
- Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fímax Publicistas, 1977.
- Wobeser, Gisela Von (ed.), *El águila y el nopal. Discursos de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia (1946-1999)*, México, Academia Mexicana de la Historia, 2019.
- Zavala, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, Madrid, Imprenta Helénica, 1933.
- , *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1978.
- , *Biobibliografía de Silvio Zavala*, México, El Colegio Nacional, 2a. ed. aumentada, 1993.
- Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella*, 2 vols., México, Conaculta, 1999 (Cien de México).
- Zuazo, Alonso, *Cartas y memorias (1511-1539)*, edición de Rodrigo Martínez Baracs, México, Conaculta, 2000 (Cien de México).

El conocimiento
de Hernando Cortés
de Rodrigo Martínez Baracs

se terminó de imprimir en el mes de octubre
de 2024, con un tiraje de 300 ejemplares
en Offset Rebosán, S.A. de C.V., Acueducto
No. 115, colonia Huipulco, Tlalpan, 14370,
Ciudad de México

Con el fin de difundir el conocimiento histórico, la COLECCIÓN **MIRADAS A LA HISTORIA** convoca a reconocidos investigadores, quienes se acercan al pasado a partir de múltiples temas, personajes y testimonios.

Este libro ofrece un panorama de documentos y estudios que han contribuido al conocimiento de Hernando Cortés y la Conquista. Comienza con los documentos escritos en 1519 por españoles, que retratan a Cortés como el hombre idóneo para conquistar la tierra. Se examinan las *Cartas de relación*, en las cuales Cortés presentó su versión de sí mismo y del proceso de Conquista, así como testimonios de otros conquistadores, capitanes y peones (contenidos en juicios de residencia, probanzas de méritos y servicios, pleitos judiciales y testimonios notariales). También se revisan relatos indígenas, como la orgullosa visión de los derrotados tlatelolcas y la de los señoríos que se unieron a la coalición antimexica encabezada por Cortés, y de conquistadores indios que participaron en la extensión de la Conquista por el territorio que actualmente ocupa México. En el recorrido se muestran, además, las divididas opiniones del siglo XIX y algunas aproximaciones recientes.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA